Cabildo

1.º

Septiembre 1.º

SE[illegible]OQVARTO, VEIN-
TE [illegible]RAVEDES, AÑO
DE [illegible]L SETECIENTOS
V[illegible]RENTA.

En la M.N.L.M. Ciudad de Loxa en nueve días del mes de henero de mill Setezientos y quarenta años, se juntaron los S.res Loxa Justizia y Reximiento de ella en las Salas de Su Ayuntamiento para tratar y Conferir Cosas tocantes al Seruizio de Su Mag.d Dios y Vtilidad desta Republica, é asistieron el P.te Lug.r D.n Joseph de Castro Valiente Abogado de los Reales Consexos y Capitan aguerra desta Ciud.d Superintendente de todas Rentas en ella y Su Jurisd.n y los S.res D.n Diego Ruiz Matheos, D.n Lorenzo Claudio Joseph de Guevara, D.n Franco Garzia de Alcaraz, D.n Juan Antonio Garzia Sexon D.n Balm.e Martinez Guirao y Cayuela, D.n Juan Liñero Ruiso, D.n Franco Ruiz de Luxo, D.n Xptoval Joseph de Aguilar, D.n Matheo Perez de Trudela, y D.n Alfonso Xerez Ossorio, Rexidores= D.n Antonio Ruiziano Caualleros, Jurado= En este Ayuntam.to se hallo dho una Carta orden de Su Magd (que Dios Guarde) Librada en el Real Camara, Sagual, Alto, y diligenzia asu Continuazion Es Como Sesigue

Carta de Su Magd (que Dios Guarde) Librada en el Real Camara, Sagual, Alto, y diligenzia asu Continuazion Es Como Sesigue

Poxarte de D.n Antonio Ruiz Matheos Sehan